

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17165 ACUERDO de 4 de septiembre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Maite Alejandro Aranzamendi.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de septiembre de 2001, ha acordado conceder a doña Maite Alejandro Aranzamendi, Magistrada con destino en el Juzgado de lo Social de Ibiza, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a partir del día 10 de septiembre de 2001, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 4 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

17166 ACUERDO de 4 de septiembre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Ana Remuzgo Salas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de septiembre de 2001, ha acordado conceder a doña Ana Remuzgo Salas, Magistrada con destino en el Juzgado de lo Penal número 1 de Benidorm, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a partir del día 16 de septiembre de 2001, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 4 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

17167 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la Categoría Tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Categoría Tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 18 de julio de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asimismo, en anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

El Secretario nombrado para las plazas de nueva creación tomará posesión de su cargo el día 17 de septiembre de 2001, fecha dispuesta para su entrada en funcionamiento por la Orden de 14 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de septiembre de 2001.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Doña María Victoria Martínez Martín (9293104). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aranda de Duero (Burgos). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción de Arévalo (Ávila).

Nombre: Don Manuel Martínez Reinoso (37241351). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Ejido (Almería). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4 de El Ejido (Almería).

Nombre: Don Ignacio Francisco Villuendas Ruiz (45274943). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de San-

lúcar de Barrameda (Cádiz). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Nombre: Doña Ana Isabel Viaña Ranilla (13778786). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera (Cantabria). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Medio Cudeyo (Cantabria).

Nombre: Doña María Engracia Sánchez Palacios (33977940). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Linares (Jaén). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Nombre: Doña Rosa María Gómez Gallardo (8937112). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orgaz (Toledo). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aranjuez (Madrid).

Nombre: Doña María de los Dolores Carrillo Hernández (7003832). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Caravaca de la Cruz (Murcia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Molina de Segura (Murcia).

Nombre: Doña Antonia Mellado Sánchez (52806007). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Caravaca de la Cruz (Murcia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Molina de Segura (Murcia).

Nombre: Doña Marta Belén Rabadán Torrecilla (2617023). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sueca (Valencia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Nombre: Doña María Rosario Palenque Lus (72027254). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Laviana (Asturias). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Laredo (Cantabria).

Nombre: Doña María del Pilar Sandez González (36069443). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de O'Porriño (Pontevedra). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Redondela (Pontevedra).

Nombre: Doña Susana Magdaleno Pozo (28955082). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción de Jerez de los Caballeros (Badajoz). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zafra (Badajoz).

Nombre: Doña Yolanda Sánchez Jorge (7954109). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción de Almazán (Soria). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalcarnero (Madrid).

Nombre: Doña Cristina María Carretero Peña (833239). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cornellá de Llobregat (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Nombre: Doña Marta María Terán Rodríguez (20191540). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Úbeda (Jaén). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Laredo (Cantabria).

ANEXO II

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

Alcalá la Real (Jaén). Primera Instancia e Instrucción número 1.
Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Antequera (Málaga). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Aracena (Huelva). Primera Instancia e Instrucción número 1.
Arenys de Mar (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Arenys de Mar (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Arenys de Mar (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 5.

Arona (Tenerife). Primera Instancia e Instrucción número 5.
Béjar (Salamanca). Primera Instancia e Instrucción número 1.
Boltaña (Huesca). Primera Instancia e Instrucción.

Denia (Alicante). Primera Instancia e Instrucción número 3.
Estepona (Málaga). Primera Instancia e Instrucción número 3.
Fraga (Huesca). Primera Instancia e Instrucción.

Inca (Illes Balears). Primera Instancia e Instrucción número 4.
Irún (Guipúzcoa). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Irún (Guipúzcoa). Primera Instancia e Instrucción número 3.

Lliria (Valencia). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Monzón (Huesca). Primera Instancia e Instrucción número 1.
Monzón (Huesca). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Ontinyent (Valencia). Primera Instancia e Instrucción número 3.
Orgiva (Granada). Primera Instancia e Instrucción número 1.
Quintanar de la Orden (Toledo). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Ronda (Málaga). Primera Instancia e Instrucción número 3.
Rota (Cádiz). Primera Instancia e Instrucción número 1.

San Javier (Murcia). Primera Instancia e Instrucción número 1.
Tarancón (Cuenca). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Tortosa (Tarragona). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Trujillo (Cáceres). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Valdepeñas (Ciudad Real). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 3.

Villanueva de los Infantes (Ciudad Real). Primera Instancia e Instrucción.

17168 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 18 de julio de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 y disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asimismo, en el anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de tres días naturales.

Los Secretarios nombrados para las plazas de nueva creación tomarán posesión de su cargo el día 17 de septiembre de 2001, fecha dispuesta para su entrada en funcionamiento por la Orden de 14 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 17), cesando en sus actuales destinos con la antelación suficiente pero no antes de los veinte días naturales de la fecha citada si se trasladan de distinta localidad y tres días naturales si el traslado es de la misma población.

Se excluye del presente concurso a doña María de los Ángeles Quesada Martos por no haber transcurrido dos años desde la toma de posesión en su último destino.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de septiembre de 2001.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 20 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Doña María de los Ángeles Oyola Reviriego (11811573). Destino concedido: Instrucción número 4 de Castellón de la Plana (Castellón).